

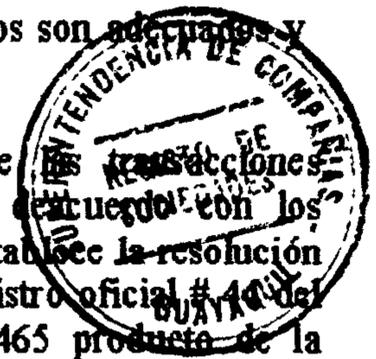
Guayaquil, 10 de Mayo del 2000

Informe del comisario de la Cia. PETROLEOS GOMEZ PETROGOSA S.A. por el ejercicio económico de 1999 que se presupuesta a la Junta General de Accionistas en cumplimiento de las disposiciones de la resolución # se-92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías.

Señores Accionistas:

Después de revisar minuciosamente los correspondientes registros societarios y contables, evaluar los procedimientos del control interno y efectuar el correspondiente análisis financiero de la empresa, por el año terminado al 31 de Diciembre de 1999, me permito informar a usted lo siguiente:

- 1.- La administración ha cumplido adecuadamente con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- He recibido la necesaria colaboración de la administración para el cumplimiento de mis funciones, y he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañía
- 3.- Los registros societarios, contables, comprobantes y correspondencia en general, se lleva y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- Se evaluó los procedimientos de control interno vigente y considero que estos son adecuados y permiten salvaguardar los activos de la compañía.
- 5.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son el fiel reflejo de las transacciones registradas en comprobantes y registros contables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, de conformidad a lo que establece la resolución # se- 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el registro oficial # 40 del 13 de Octubre de 1992. La compañía presenta una pérdida de S/. 2'980.465 producto de la comercialización de derivados de petróleo.



6.- Los administradores no requieren garantías para ejercer sus funciones, se han dado cumplimiento a todos los puntos indicados en el orden del día para las Juntas Generales, sin emitir ningún punto y no he recibido denuncia alguna sobre la gestión de los administradores.

Atentamente,



**SR. GIBALDO LOZANO MOSQUERA**  
**COMISARIO**

12 MAYO 2000

